



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

TítuloES: Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 41 de 6 de agosto de 2025 por el que se aprueba la convocatoria y bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la obtención de permisos de conducción y certificado de aptitud profesionales.

TextoES: BDNS (identif.): 852427.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/852427>).

Primero. Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarias las personas interesadas en la obtención de los permisos profesionales subvencionados mediante esta convocatoria que cumplan los requisitos regulados por sus bases.

Segundo. Finalidad:

El objeto de esta convocatoria es la concesión de ayudas públicas para subvencionar la obtención de:

Conjuntamente, uno de los permisos de conducción profesionales de las clases C, C1 o C+E, D o D+E y el certificado de aptitud profesional inicial acreditativo de la cualificación de los conductores de transporte de mercancías o viajeros.

Únicamente, el certificado de aptitud profesional inicial acreditativo de la cualificación de los conductores de transporte de mercancías o viajeros.

Tercero. Bases reguladoras:

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 41 de 6 de agosto de 2025. Publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete n.º 96 de 20 de agosto de 2025.

Cuarto. Importe:

Convocatoria dotada con 50.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de solicitudes estará abierto desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, hasta el 25 de noviembre de 2025.

Sexto. Otros datos:

El texto completo de la convocatoria con las bases reguladoras está disponible en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Albacete:

<https://eadmin.dipualba.es/tablondeanuncios/default.aspx?entidad=02003>

Lugar de la firma: Albacete.

Fecha de la firma: 2025/08/06.

Firmante: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete.